

ANEXO N° 1

LLAMADO A CONCURSO INTEGRANTE EQUIPO TÉCNICO, CONVENIO INDAP – GORE

**Programa de “TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FORTALECER LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA DE MAGALLANES” CÓDIGO BIP 40050717-0
Región de Magallanes y Antártica Chilena**

El Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, llama a concurso público para proveer el cargo de PROFESIONAL DE APOYO TRANSVERSAL PARA RIEGO CONVENIO INDAP-GORE, para su Programa de “TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FORTALECER LA SOBERANIA ALIMENTARIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA DE MAGALLANES” CÓDIGO BIP 40050717-0, Región de Magallanes y Antártica Chilena, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web <https://www.indap.gob.cl/concursos/todos-los-concursos>

PROFESIONAL DE APOYO TRANSVERSAL PARA RIEGO – (ver en anexo n°1)

Profesional a honorarios con título profesional otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, de al menos 10 semestres de formación del área de las Ciencias Silvoagropecuarias o de la Ingeniería, de preferencia de las siguientes carreras Ingeniería Civil Agrícola, Ingeniería Civil Hidráulica o Agronomía con especialización en riego (acreditada mediante mención en el título, postítulo o diplomado en riego)

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS PARA SU POSTULACION: (deben venir adjuntos en correo de postulación)

- Curriculum Vitae ciego según formato Indap. (ver en anexo n°2)
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir vigente.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular (padrón) y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo, declaración jurada ante notario o similar.

- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Declaraciones juradas (puede presentarse una sola Declaración Jurada Simple que incluya todos los ámbitos siguientes, ver anexo n°3):
 - No tener vínculo laboral con Empresas Operadoras de los Servicios de Asesoría Técnica de INDAP que mantenga contratos vigentes durante la presente temporada (Declaración Jurada Simple).
 - Contar con movilización propia apta para visitas a terreno en sectores rurales de la Región de Magallanes. (Declaración Jurada Simple)
 - Contar con equipo computacional portátil y acceso a redes de internet móvil para el desempeño de sus labores profesionales, indicando disponibilidad para trabajar en oficina y trabajo en terreno (Declaración Jurada Simple).
 - No estar prestando servicios profesionales en cualquier calidad jurídica en alguna repartición pública (Declaración Jurada Simple).
 - No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en art 56 de la Ley 18.575 de Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado. Título III de la Probidad Administrativa (Declaración Jurada Simple).

RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Las postulaciones serán recibidas exclusivamente mediante correo electrónico, debiendo ser enviadas **a más tardar el día viernes 23 de octubre del 2026 hasta las 18:00** al correo opartes12@indap.cl

Las consultas relacionadas a la postulación deberán realizarse mediante el mismo correo, opartes12@indap.cl, en horario de oficina, de lunes a jueves de 08:00 a 17:00 y viernes de 08:00 a 16:00. Las consultas serán respondidas dentro de dichos horarios.

No se recibirán postulaciones fuera de los canales y plazos anteriormente señalados

Felipe Martínez Hermosilla
Director Regional (s) INDAP Magallanes y Antártica Chilena